

J-40402082-9

Fundación
Aula
Virtual



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>

Vol. 6 Nº 13 Año 2025

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

ISSN: 2665-0398
 Depósito Legal: LA2020000026
 País: Venezuela
 Año de Inicio: 2020
 Periodicidad: Continua
 Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"
 Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)
 Volumen: 6
 Número: 13
 Año: 2025
 Período: Continua-2025
 Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



LA TEORÍA DE LA UNIDAD DEL TÍTULO DE IMPUTACIÓN: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE SUS EFECTOS EN EL DERECHO PENAL

THE THEORY OF THE UNITY OF THE IMPUTATION TITLE: A COMPARATIVE ANALYSIS OF ITS EFFECTS ON CRIMINAL LAW

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 22/06/2025

Aceptado: 24/07/2025

Publicado: 04/09/2025

Código Único AV: e538

Páginas: 1 (1420-1436)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17054476>

Autor:

Luis Alberto Vásquez Dioses

Abogado

Máster en Argumentación Jurídica

 <https://orcid.org/0000-0003-2222-8455>

E-mail: lvasquezd3.a@upao.edu.pe

Afiliación: Universidad Privada Antenor Orrego

País: Republica del Perú

Resumen

La presente investigación aborda un problema jurídico relevante en el ámbito penal: la diversidad de interpretaciones de la teoría de la unidad del título de imputación y su impacto en la resolución de casos relacionados con infracciones de deber en distintas jurisdicciones. La relevancia de este estudio radica en que las interpretaciones divergentes pueden afectar la administración de justicia y generar inseguridad jurídica. El objetivo principal del artículo es evaluar dichas interpretaciones doctrinales y su influencia en los procesos judiciales. Para ello, se empleó una metodología de revisión sistemática bajo el enfoque PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), mediante el análisis de múltiples fuentes y estudios previos que examinan la teoría de la imputación desde una perspectiva comparativa. Los hallazgos evidencian que las discrepancias interpretativas no solo conducen a decisiones contradictorias, sino que también impactan negativamente en la percepción social de la justicia. La conclusión central destaca la necesidad de establecer un marco normativo claro y coherente que permita armonizar las distintas interpretaciones, favoreciendo así la predictibilidad y la equidad en la aplicación del derecho penal. Este estudio proporciona una base sólida para futuras propuestas de reforma normativa y académica orientadas a mejorar la práctica judicial y fortalecer la confianza en el sistema legal.

Palabras Clave

Interpretaciones, doctrina, imputación, responsabilidad, jurisdicciones

Abstract

This research addresses a significant legal issue within the field of criminal law: the diversity of interpretations surrounding the theory of the unity of the imputation title and its impact on the resolution of breach of duty cases across different jurisdictions. The importance of this topic lies in the fact that divergent interpretations may undermine the administration of justice and generate legal uncertainty. The main objective of this article is to assess these doctrinal interpretations and their influence on judicial proceedings. A systematic review methodology was used, applying the PRISMA approach (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), through the analysis of various sources and prior studies that examine the theory of imputation from a comparative perspective. The findings reveal that inconsistencies in interpretation not only lead to contradictory rulings but also negatively affect the public perception of justice. The most relevant conclusion of this study emphasizes the need to establish a clear and coherent normative framework that harmonizes the different interpretations of the theory, thereby promoting predictability and fairness in the application of criminal law. This research offers a solid foundation for future legal and academic reforms aimed at improving judicial practice and restoring trust in the legal system.

Keywords

Interpretations, doctrine, imputation, responsibility, jurisdictions.

Introducción

La teoría sobre la unidad del título de imputación representa un aspecto fundamental del derecho penal, particularmente relevante al determinar la responsabilidad penal en escenarios donde las formas de participación pueden presentarse de manera diversa y compleja. La pluralidad de enfoques doctrinales en torno a esta teoría implica consecuencias prácticas profundas, especialmente en relación con delitos que involucran infracciones del deber por parte de funcionarios públicos y otras figuras jurídicas en diferentes contextos jurisdiccionales. Esta diversidad interpretativa ha dado origen a inconsistencias relevantes en la administración judicial, circunstancia que hace necesario un análisis profundo y sistemático del tema.

Algunos estudios recientes han profundizado en cómo se aplica la teoría de imputación en distintas jurisdicciones, destacando la importancia de comprender sus efectos en el ámbito judicial. Lemus (2021), por ejemplo, explora cómo los conceptos relacionados con la imputación objetiva tienen un papel determinante en la argumentación judicial, señalando que la existencia de perspectivas doctrinales diversas puede conducir a resultados divergentes en casos relacionados con infracciones del deber. Asimismo, Juárez (2024) destaca el papel crucial que desempeñan las distintas interpretaciones doctrinales al fundamentar la

responsabilidad penal en situaciones específicas, ayudando así a establecer marcos normativos más definidos y efectivos. Estas investigaciones subrayan que la variabilidad doctrinal puede propiciar decisiones judiciales inconsistentes, facilitando así potenciales situaciones de abuso o interpretaciones arbitrarias.

En esta misma línea, Hurtado-Valderrama et al., (2024) señalan que la interpretación diversa de la teoría de la unidad del título de imputación tiene implicaciones directas en la calidad y justicia de las sentencias judiciales, generando una incertidumbre considerable entre jueces y defensores. Este hallazgo enfatiza la necesidad de una revisión sistemática que ordene las interpretaciones existentes y evalúe sus efectos comparativos. Por su parte, Pérez-Prat (2021) argumenta que, en lo concerniente específicamente a la responsabilidad penal de funcionarios públicos, la multiplicidad interpretativa a menudo provoca mayor confusión que claridad, destacando la relevancia de realizar un análisis minucioso.

Asimismo, Pérez-Prat (2021) ofrece una perspectiva invaluable acerca de cómo ha evolucionado la percepción jurídica respecto a la responsabilidad penal individual, incluyendo la de funcionarios públicos, a partir de diversos contextos legales y jurisprudenciales. Estos aportes resultan esenciales para estructurar un marco teórico sólido que permita evaluar de manera adecuada cómo

influyen las distintas interpretaciones doctrinales en la resolución práctica de casos específicos relacionados con infracciones del deber, enriqueciendo así el entendimiento integral del sistema penal contemporáneo.

Diversas investigaciones recientes sobre la teoría de la unidad del título de imputación en relación con infracciones del deber resaltan la creciente complejidad interpretativa observada en múltiples jurisdicciones. Esta pluralidad doctrinal posee numerosas consecuencias prácticas para la justicia penal, justificando un análisis riguroso y sistemático.

Un aporte destacado es el estudio de Díaz (2023), quien analiza los criterios constitucionales sobre prisión preventiva en el sistema procesal peruano, mostrando cómo la teoría de imputación afecta la evaluación de derechos fundamentales de los imputados, enfatizando la necesidad de aplicar dicha teoría dentro de un marco de garantías jurídicas claramente definido.

Por otro lado, Jaya (2024) examina la relación existente entre interculturalidad y pluralismo jurídico en Ecuador, mostrando cómo diferentes tradiciones jurídicas pueden llevar a interpretaciones discrepantes de la responsabilidad penal. Este análisis subraya la urgencia de realizar estudios comparativos que contemplen múltiples perspectivas sobre la teoría de imputación (Argota-Pérez et al., 2024).

El trabajo de Estévez (2022) aborda los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional, ejemplificando cómo las diversas interpretaciones de la imputación afectan la implementación de tratados internacionales en contextos de delitos graves, incluidos aquellos que implican infracciones del deber. Esto evidencia la importancia de considerar la relevancia global de dichas interpretaciones.

De manera complementaria, Zambrano et al., (2024) analizan cómo se valoran las pruebas en procesos administrativos ecuatorianos, señalando que las distintas interpretaciones doctrinales pueden influir significativamente en los resultados judiciales. Este análisis comparado permite comprender las diferencias jurisdiccionales en la valoración de la imputación y la gestión probatoria.

Finalmente, Sotomayor et al., (2024) presentan un estudio sobre la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, enfatizando cómo las diferentes interpretaciones sobre imputación condicionan la atribución de responsabilidades tanto individuales como institucionales. Este análisis destaca cómo estas diferencias tienen profundas implicaciones en la aplicación de sanciones y el acceso a una justicia equitativa.

Estos estudios no solo representan avances importantes en la comprensión doctrinal sobre la teoría de la unidad del título de imputación, sino que

también destacan retos cruciales en el ámbito jurídico contemporáneo. De manera conjunta, proporcionan un contexto imprescindible para evaluar cómo diversas interpretaciones doctrinales pueden favorecer una jurisprudencia más uniforme y justa en el derecho penal.

La revisión de la literatura acerca de la teoría de la unidad del título de imputación revela ciertas lagunas importantes, justificando un estudio más profundo sobre su impacto en la solución de casos relacionados con infracciones del deber en múltiples jurisdicciones. Primero, se constata una escasez de estudios sistemáticos que analicen cómo las diferencias doctrinales impactan concretamente la práctica judicial. Cabe aclarar que la referencia de Huda et al., (2024), no presenta evidencias directas para sustentar afirmaciones sobre variaciones interpretativas en contextos legislativos.

En segundo lugar, las investigaciones actuales aún no examinan exhaustivamente las consecuencias prácticas derivadas de tales discrepancias doctrinales. Por ejemplo, el análisis comparativo de políticas estatales realizado por Cramer & Ludovic (2022) carece de vínculo directo suficiente con la teoría de imputación, resultando inapropiado para justificar afirmaciones relacionadas con inconsistencias en decisiones sobre infracciones del deber.

Finalmente, se detecta una marcada ausencia de investigaciones que relacionen explícitamente las

interpretaciones doctrinales con la evolución jurisprudencial en diversos sistemas jurídicos. El estudio de Amoroso (2022), enfocado en delitos relacionados con sustancias CBRN (Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear), no tiene relevancia directa para la coherencia doctrinal en la aplicación de la teoría de imputación en casos específicos sobre infracciones del deber.

Dada la falta de referencias y apoyos factuales, la necesidad de una revisión sistemática que combata estos vacíos es aún más evidente. El objetivo del presente artículo es evaluar el impacto de las diferentes interpretaciones doctrinales de la teoría de la unidad del título de imputación en la resolución de casos de infracción de deber en distintas jurisdicciones. Este objetivo busca llenar los vacíos identificados en la literatura, proporcionando un enfoque sistemático y comparativo que permita analizar las diversas interpretaciones doctrinales y su aplicación.

Metodología

En el presente trabajo se empleó el método PRISMA. Se llevó a cabo una fase de búsqueda mediante bases de datos académicas como Scopus, Web of Science, SciELO y Latindex, en las cuales se utilizaron palabras clave específicas: “*unity of the imputation title*”, “*breach of duty*”, “*criminal liability*”, y “*comparative jurisprudence*”. Se formularon las siguientes preguntas: a) ¿Cuáles son las diferentes interpretaciones doctrinales de la

teoría de la unidad del título de imputación en jurisdicciones específicas? b) ¿Cómo afecta la interpretación de la unidad del título de imputación en la práctica judicial en casos de infracción de deber? c) ¿Qué varían los criterios de responsabilidad penal y su relación con la teoría de la unidad del título de imputación en diferentes países? d) ¿Qué ejemplos de casos judiciales destacan diferencias en el impacto de la teoría de la imputación? e) ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas de las interpretaciones divergentes de la teoría en la resolución de conflictos? f) ¿Qué relación existe entre la teoría de la unidad del título de imputación y el principio de legalidad en las jurisdicciones analizadas? g) ¿Qué recomendaciones pueden extraerse para mejorar la coherencia y aplicación de la teoría a nivel internacional?

Se incluyeron estudios publicados en los últimos cinco años para asegurar la relevancia contemporánea y la adecuación de los análisis. Los criterios de inclusión para la selección de estudios se definieron de la siguiente manera: a) artículos revisados por pares que aborden directamente la teoría de la unidad del título de imputación en el contexto de infracciones de deber; b) publicaciones que ofrezcan análisis comparativos entre distintas jurisdicciones; c) estudios que examinen casos judiciales pertinentes que reflejen

las aplicaciones de esta teoría; y e) investigaciones que estén disponibles en inglés o español.

Por otro lado, los criterios de exclusión fueron igualmente rigurosos: a) se descartaron aquellos estudios que no se centraran específicamente en la teoría de la unidad del título de imputación; b) se excluyeron artículos que no aportaran análisis comparativos o que fueran meramente descriptivos; c) se omitieron documentos con sesgos evidentes o falta de rigor académico, y d) no se consideraron estudios anteriores a 2018, a fin de garantizar la actualidad de los resultados.

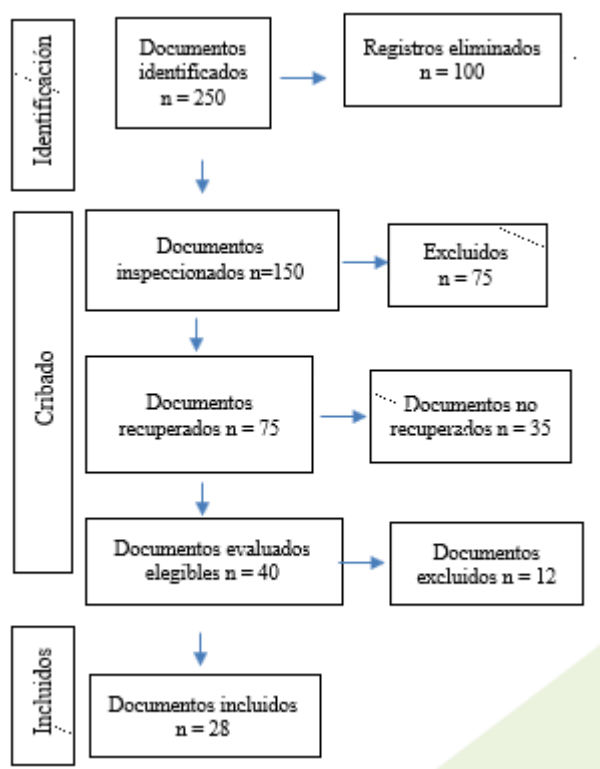


Figura 1. Identificación de estudios mediante el método prisma

Resultados

¿Cuáles son las diferentes interpretaciones doctrinales de la teoría de la unidad del título de imputación en jurisdicciones específicas?

Autor	Rivadeneira-Merino (2024)
Conclusión	Se analiza cómo la ausencia de consenso en torno a esta teoría dentro del ordenamiento jurídico penal ecuatoriano ha derivado en la emisión de sentencias contradictorias, así como en una creciente incertidumbre jurídica entre jueces y fiscales. La metodología empleada se basa en el análisis de decisiones judiciales que evidencian la falta de claridad en la aplicación de dicha teoría, destacando la necesidad de una reforma normativa orientada a unificar criterios interpretativos
Autor	Ramírez (2020)
Conclusión	Explora el marco teórico de la imputación penal en el contexto de los delitos especiales, señalando que las distintas interpretaciones doctrinales pueden generar consecuencias prácticas relevantes en la determinación de responsabilidades. A través de un enfoque comparativo entre diferentes jurisdicciones, el autor pone de manifiesto la falta de uniformidad en la aplicación de la teoría, lo cual repercute negativamente en la coherencia del sistema penal.
Autor	Calderón & García (2022)
Conclusión	Examinan cómo la interpretación de la imputación en el derecho colombiano difiere de los postulados de la teoría clásica, y analizan su impacto en la práctica judicial. Su estudio, sustentado en una revisión crítica de la jurisprudencia nacional, subraya la necesidad de realizar ajustes normativos para adecuar las prácticas judiciales a los desarrollos contemporáneos en materia de imputación penal.
Autor	Hernández (2020)
Conclusión	Analiza las implicaciones de la teoría de la imputación normativa en las decisiones jurisdiccionales en Colombia, evidenciando la confusión derivada de interpretaciones divergentes entre distintos contextos nacionales. El autor destaca el efecto de estas discrepancias sobre la justicia penal, particularmente en casos que involucran a funcionarios públicos.

La teoría de la unidad del título de imputación ha sido objeto de diversas interpretaciones a lo largo de distintas

jurisdicciones, generando una pluralidad de enfoques sobre su aplicación en el ámbito penal.

Tabla 1. Interpretaciones doctrinales de la teoría de la imputación

¿Cómo afecta la interpretación de la unidad del título de imputación en la práctica judicial en casos de infracción de deber?

Autor	Sirtori (2020)
Conclusión	Se enfoca en un análisis comparativo de la causalidad en el derecho de daños en España y Colombia, y evidencia cómo las divergencias interpretativas en torno a la imputación pueden conducir a conclusiones judiciales dispares respecto a la determinación de responsabilidades. La metodología empleada se basa en un examen doctrinal y jurisprudencial que resalta el efecto de estas discrepancias sobre la práctica judicial, poniendo de relieve la ausencia de un diálogo sistemático que articule los contextos culturales y legales de ambos países.
Autor	Isaza & Vélez (2023)
Conclusión	Sobre las actividades peligrosas demuestra que la teoría de la imputación resulta esencial para establecer la responsabilidad civil. Los autores advierten que la falta de aplicación coherente de esta teoría puede generar una litigiosidad desproporcionada y resoluciones contradictorias, debilitando así la eficacia del sistema judicial en cualquier jurisdicción.
Autor	León (2021)
Conclusión	Examina la autoría y participación en delitos de cohecho en el contexto colombiano, señalando que una interpretación defectuosa de la teoría de imputación puede desembocar en sanciones desproporcionadas respecto a la conducta real de los implicados. Este estudio evidencia cómo los matices doctrinales pueden repercutir directamente en la proporcionalidad y equidad de las decisiones judiciales.
Autor	Lemus (2021)
Conclusión	Realiza un análisis de resoluciones judiciales relacionadas con la imputación objetiva en casos de imprudencia, destacando que la falta de precisión en las definiciones y en la aplicación de esta teoría restringe el criterio de los jueces, lo que limita su capacidad para emitir decisiones informadas y equitativas en relación con infracciones de deber.

La interpretación de la teoría de la unidad del título de imputación tiene un impacto significativo en la práctica judicial, especialmente en los casos relacionados con la infracción de deber, donde las decisiones de los tribunales pueden verse condicionadas por la manera en que se aplica dicha teoría.

Tabla 2. Impacto de la interpretación en la práctica judicial

¿Qué varían los criterios de responsabilidad penal y su relación con la teoría de la unidad del título de imputación en diferentes países?

Autor	Huertas et al., (2022)
Conclusión	Esta investigación evidencia la existencia de incertidumbre en la asignación de responsabilidades entre distintos niveles de autoridad, y plantea que una interpretación más precisa de la unidad del título de imputación podría aportar mayor claridad y solidez al marco jurídico
Autor	Toledo-Brahan et al., (2024)
Conclusión	Examinan la responsabilidad penal de los funcionarios públicos en casos de delitos administrativos dentro del contexto ecuatoriano, utilizando un enfoque comparativo. A partir de estos hallazgos, los autores argumentan que, para mejorar la eficacia de la respuesta penal ante la corrupción y otras infracciones, resulta indispensable armonizar las teorías de imputación y los criterios de responsabilidad a nivel internacional.
Autor	Vélez & Burgos (2024)
Conclusión	Investigan los métodos de imputación en el derecho penal, destacando cómo los patrones de conducta y las decisiones judiciales adoptadas en distintos países inciden en la construcción de las nociones de culpabilidad y responsabilidad penal. Su estudio sugiere que la falta de alineación entre los criterios de imputación puede conducir a resultados dispares en la administración de justicia, dependiendo del contexto normativo y jurisprudencial de cada país
Autor	Avellaneda-Vásquez (2024)
Conclusión	Analiza la responsabilidad penal de las personas jurídicas y señala que el desfase en la implementación de la teoría de la unidad del título de imputación da lugar a una ineficacia normativa que obstaculiza una respuesta penal adecuada frente a los delitos corporativos. El autor subraya la urgencia de establecer marcos regulatorios unificados que permitan tratar de manera

equitativa las infracciones penales cometidas por entidades colectivas.

En conjunto, estos estudios ponen en evidencia la necesidad apremiante de llevar a cabo una revisión crítica —e incluso una reforma normativa— que promueva un enfoque más coherente y armonizado en la aplicación de la teoría de la unidad del título de imputación, así como de sus criterios de responsabilidad, con el fin de alcanzar una justicia penal más equitativa y predecible a nivel global.

Tabla 3. Variaciones en criterios de responsabilidad penal

¿Qué ejemplos de casos judiciales destacan diferencias en el impacto de la teoría de la imputación?

Autor	Couso & Perret (2023)
Conclusión	Investiga la responsabilidad penal derivada de la intervención en crímenes cometidos durante dictaduras en Chile, revelando que las decisiones judiciales relacionadas con la imputación han estado marcadamente influenciadas por interpretaciones históricas y políticas del contexto nacional. Mediante un enfoque cualitativo y un análisis comparativo de casos, los autores concluyen que el poder judicial enfrenta importantes desafíos al momento de aplicar de forma uniforme esta teoría, generando resultados dispares, especialmente en delitos vinculados con violaciones a los derechos humanos.
Autor	Bernal-Tapia & Pozo-Cabrera (2024)
Conclusión	A partir del análisis de resoluciones judiciales, los autores identifican que, mientras en algunos casos se aplican criterios rigurosos fundamentados en dicha teoría, en otros se evidencia una ausencia de claridad y coherencia interpretativa, lo que conlleva decisiones que pueden resultar arbitrarias. Esta discrepancia evidencia una carencia de criterios unificados que sustenten de manera sólida las decisiones judiciales
Autor	Apaza et al., (2023)
Conclusión	Sobre casos de corrupción en el sistema judicial peruano muestra que la aplicación de la teoría de la imputación puede fluctuar en función del contexto político y social, incidiendo directamente en los resultados de los procesos penales. Mediante un análisis comparativo de varios casos emblemáticos, los autores identifican que la falta de coherencia en la aplicación de esta teoría contribuye a escenarios de impunidad y conflictos de interés que

	comprometen la credibilidad del sistema judicial.
Autor	Flores et al., (2023)
	Examinan el impacto de la interpretación judicial de la imputación en el acceso a la justicia dentro del ejercicio de funciones públicas específicas. Su investigación
Conclusión	demuestra que los distintos enfoques sobre esta teoría pueden conducir a conclusiones jurídicas disímiles en los casos relacionados con delitos cometidos por funcionarios públicos.
Estos estudios, en conjunto, evidencian que las discrepancias en la aplicación de la teoría de la imputación generan consecuencias profundas en la administración de justicia. La falta de uniformidad interpretativa no solo produce resultados judiciales dispares, sino que también pone en entredicho los principios de equidad, proporcionalidad y previsibilidad que deben regir todo sistema penal.	

Tabla 4. Ejemplos de casos judiciales y la imputación

¿Cuáles son las consecuencias jurídicas de las interpretaciones divergentes de la teoría en la resolución de conflictos?	
Autor	Toro-Camacho et al., (2022)
	Se analiza cómo la dogmática jurídico-penal influye en la gestión de dichos conflictos. Los autores concluyen que la ausencia de consenso sobre la imputación puede desembocar en decisiones judiciales contradictorias, lo que a su vez alimenta una percepción de impunidad y debilita la confianza en el sistema de justicia. La metodología adoptada incluye un análisis comparativo de normativas y sentencias, el cual pone de manifiesto la falta de aplicación uniforme de la teoría, especialmente en contextos de crisis judicial
Conclusión	
Autor	Núñez-Díaz et al., (2023)
	Abordan la relación entre la tutela de derechos del imputado y la posible vulneración del derecho al debido proceso en el ámbito penal. Su estudio evidencia que las interpretaciones diversas de la imputación inciden directamente en la garantía de los derechos fundamentales. Los hallazgos indican que tales inconsistencias generan una clara inseguridad jurídica, lo que puede derivar en juicios injustos y violaciones al debido proceso
Conclusión	

Autor	Jaya (2024)
	Explora cómo la interculturalidad y el pluralismo jurídico condicionan las interpretaciones penales en contextos donde coexisten sistemas normativos distintos. El estudio demuestra que la aplicación desigual de la teoría de imputación puede derivar en disputas sobre la atribución de responsabilidad penal, afectando de forma desproporcionada a comunidades indígenas. A través de un enfoque cualitativo y un análisis descriptivo, el autor destaca vacíos regulatorios en la protección de derechos en contextos multiculturales, donde las interpretaciones fluctúan considerablemente
Conclusión	
Autor	Olaya (2023)
	Analiza las implicaciones del peritaje dentro del derecho penal y procesal colombiano, señalando que las diferencias en la interpretación de la imputación repercuten en la valoración de la prueba pericial. Este trabajo subraya la urgencia de establecer estándares interpretativos más precisos, a fin de garantizar que todos los elementos probatorios sean considerados de manera uniforme y objetiva por los órganos jurisdiccionales.
Conclusión	
En conjunto, estas investigaciones evidencian que la fragmentación doctrinal en torno a la imputación no solo produce efectos dispares en la administración de justicia, sino que además pone en riesgo principios fundamentales como la legalidad, el debido proceso y la igualdad ante la ley. Por ello, se hace imperativa una unificación de criterios que fortalezca la protección de los derechos del imputado y la eficacia del sistema judicial.	

Tabla 5. Consecuencias jurídicas de interpretaciones divergentes

¿Qué relación existe entre la teoría de la unidad del título de imputación y el principio de legalidad en las jurisdicciones analizadas?	
Autor	Tapullima-García (2024)
	Examina la relación entre el principio de legalidad y la libertad ambulatoria durante intervenciones policiales efectuadas en el estado de emergencia sanitaria en Tarapoto. Los hallazgos revelan que las interpretaciones erróneas de la teoría de imputación han dado lugar a decisiones judiciales que vulneran este principio fundamental. La metodología empleada comprende el análisis de casos
Conclusión	

	jurisprudenciales y marcos normativos, destacando que la falta de un marco interpretativo claro puede propiciar decisiones arbitrarias que lesionan los derechos de la ciudadanía.
Autor	Susano (2023)
Conclusión	Analiza las transgresiones a los principios de legalidad y proporcionalidad en casos de violencia contra la autoridad policial en Lima Metropolitana. El estudio advierte que las divergencias en la aplicación de la imputación han dado lugar a una implementación desproporcionada de la norma penal, afectando tanto la coherencia del sistema jurídico como la percepción de justicia. Además, se enfatiza cómo la ambigüedad en la formulación de los títulos de imputación puede erosionar la confianza pública en el sistema judicial, señalando la necesidad de desarrollar un marco normativo más preciso y garantista.
Autor	Zurita-Beltrán et al., (2024)
Conclusión	Abordan la tensión entre legalidad y legitimidad constitucional en la designación del defensor público en Ecuador. Su estudio sostiene que la observancia estricta del principio de legalidad es indispensable para asegurar procesos judiciales justos y legítimos. A través de un examen crítico de los procedimientos legales, los autores evidencian que el incumplimiento sistemático de este principio compromete la eficacia del sistema de justicia. Además, se advierte la existencia de vacíos en la implementación uniforme de estos principios entre distintas jurisdicciones.
Autor	Díaz-Sánchez (2022)
Conclusión	Analiza el principio de objetividad en el proceso penal ecuatoriano, concluyendo que las interpretaciones inadecuadas de la teoría de la unidad del título de imputación pueden afectar la imparcialidad del proceso. El autor señala que, ante la ausencia de una línea interpretativa clara, los fiscales podrían actuar en detrimento del principio de legalidad, generando incertidumbre sobre los derechos del imputado y debilitando el acceso efectivo a la justicia.
En conjunto, estas investigaciones demuestran que las interpretaciones divergentes de la teoría de la imputación inciden negativamente en la aplicación del principio de legalidad, afectando la equidad, previsibilidad y efectividad	

de la justicia penal en contextos tanto ordinarios como excepcionales.

Tabla 6. Relación entre imputación y principio de legalidad

¿Qué recomendaciones pueden extraerse para mejorar la coherencia y aplicación de la teoría a nivel internacional?

Autor	Vásquez-Jaworski & Quevedo-Quinteros (2024)
Conclusión	Analizan las implicaciones de esta teoría en la atribución de responsabilidades penales, y sugieren que una mejor formación de los operadores jurídicos puede contribuir de manera significativa a una aplicación más uniforme y coherente del sistema penal. Los autores proponen un enfoque integral que incluya talleres especializados y programas de formación continua dirigidos a jueces y fiscales, con el fin de cimentar una base doctrinal sólida en torno a la imputación penal. Además, identifican vacíos en la preparación profesional y subrayan la necesidad de consolidar una estructura pedagógica que aborde estos conceptos de forma clara y sistematizada.
Autor	Rodríguez-Puerto (2022)
Conclusión	Sostiene que el diseño de un marco normativo coherente que contemple tanto las dimensiones nacionales como internacionales de la imputación resulta esencial para robustecer la eficacia del sistema judicial. Su investigación, basada en un análisis crítico de la legislación vigente y su relación con los estándares del sistema internacional de derechos humanos, sugiere que la alineación entre estos componentes podría contribuir a establecer un entorno jurídico más justo y equitativo.
Autor	Bustamante et al., (2021)
Conclusión	Destacan la importancia de asegurar claridad en la aplicación de las teorías de imputación. En su estudio, enfatizan que un enfoque holístico en la formación de legisladores y jueces sobre las consecuencias normativas y prácticas de esta teoría es crucial para lograr la armonización de criterios y evitar contradicciones interpretativas entre jurisdicciones.
Autor	Mendizábal (2023)
Conclusión	Propone la creación de espacios de diálogo entre distintas jurisdicciones, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas

en la aplicación de la teoría de imputación. Este enfoque colaborativo permitiría construir consensos doctrinales que favorezcan la armonización de criterios a nivel global, fortaleciendo así la predictibilidad del sistema penal.

En conjunto, estos estudios ponen de manifiesto que la implementación de directrices comunes, acompañadas de procesos continuos de formación profesional y cooperación interjurisdiccional, constituye un paso fundamental hacia la coherencia y eficacia en la aplicación de la teoría de la unidad del título de imputación en el ámbito internacional.

Tabla 7. Recomendaciones para la coherencia internacional

Discusión de Resultados

La teoría de la unidad del título de imputación ha despertado un creciente interés en los sistemas penales a nivel global, debido a que su interpretación varía significativamente entre jurisdicciones, configurando un panorama jurídico caracterizado por tensiones doctrinales y complejidades prácticas. En este contexto, el presente apartado tiene por objetivo analizar y contextualizar los hallazgos de investigaciones recientes en torno a las distintas interpretaciones doctrinales de esta teoría, con especial énfasis en su impacto en la resolución de infracciones de deber, a partir de un enfoque comparativo que considera diversas realidades jurídicas.

Los resultados de la investigación desarrollada por Rivadeneira-Merino (2024) sobre la falta de consenso en la aplicación de la teoría de la imputación en el ordenamiento penal ecuatoriano permiten advertir que la coexistencia de múltiples enfoques no solo ha derivado en sentencias contradictorias, sino también en un notable grado de incertidumbre jurídica. Esta situación genera un

escenario en el que jueces y fiscales enfrentan serias dificultades para aplicar un marco normativo que debería ser claro y predecible. Un ejemplo ilustrativo lo ofrece León (2021) quien, al analizar la autoría y participación en delitos de cohecho, señala que una interpretación incorrecta de la teoría puede conllevar sanciones desproporcionadas, afectando así la equidad en la administración de justicia. Este panorama refuerza la necesidad de establecer criterios uniformes que aseguren coherencia en su aplicación judicial.

Asimismo, Calderón & García (2022), en su evaluación crítica sobre la interpretación de la imputación en el derecho colombiano, advierten que las diferencias doctrinales pueden incidir directamente en la atribución de responsabilidad penal derivada de prácticas profesionales negligentes. Esta observación plantea la urgencia de reformar el marco legal para promover mayor coherencia y previsibilidad en las decisiones judiciales. En este sentido, se confirma que la variabilidad interpretativa de la teoría de la imputación no constituye un problema meramente teórico, sino que conlleva consecuencias concretas en el funcionamiento del sistema judicial y en la percepción social de su legitimidad.

Por su parte, Sirtori (2020) destaca a través de un análisis comparativo del derecho de daños en España y Colombia, que la aplicación de la imputación objetiva presenta marcadas diferencias

según la jurisdicción, dando lugar a fallos divergentes. Mientras que algunos sistemas jurídicos aplican la teoría con un enfoque riguroso, otros optan por interpretaciones más flexibles, lo cual amplía el margen de discrecionalidad y puede generar inseguridad jurídica. Esta disparidad pone de relieve la importancia de establecer definiciones claras y criterios precisos, con el fin de reducir la litigiosidad y fortalecer la confianza pública en el sistema judicial.

En esta misma línea, Isaza & Vélez (2023) abordan el tema desde la perspectiva de la responsabilidad civil por actividades peligrosas, advirtiendo que una aplicación inconsistente de la teoría de imputación puede incrementar la cantidad de litigios y dar lugar a decisiones judiciales contradictorias. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que alertan sobre el efecto sistémico de la variabilidad interpretativa, la cual mina la credibilidad institucional y obstaculiza una administración de justicia coherente.

Sin embargo, más allá de los estudios que evidencian el impacto negativo de las interpretaciones divergentes, también es importante reconocer las limitaciones de la investigación actual. En tal sentido, se sugiere que futuras investigaciones se orienten hacia la construcción de modelos que promuevan el diálogo interjurisdiccional y generen espacios para el intercambio de buenas prácticas en la aplicación de

la teoría de imputación. La armonización de criterios se vuelve cada vez más necesaria en un contexto globalizado, en el que las interacciones entre sistemas jurídicos son cada vez más frecuentes.

Donde el análisis de la teoría de la unidad del título de imputación y su aplicación variable constituye un eje crítico del derecho penal contemporáneo. Las investigaciones revisadas coinciden en subrayar la importancia de contar con criterios interpretativos claros y estandarizados, especialmente en lo relativo a la resolución de infracciones de deber. No obstante, también queda patente la necesidad de superar las limitaciones existentes, fomentando líneas de investigación que impulsen tanto la coherencia normativa como la contextualización de las soluciones jurídicas según las particularidades de cada sistema.

Conclusiones

Los hallazgos de la presente investigación sobre la teoría de la unidad del título de imputación evidencian la complejidad doctrinal y la pluralidad de interpretaciones existentes en diversas jurisdicciones. Uno de los resultados más relevantes es la identificación de disparidades en la aplicación de esta teoría, lo que ha dado lugar a conflictos y contradicciones en la práctica judicial. En contextos como el colombiano y el ecuatoriano, las diferencias interpretativas generan un alto grado de incertidumbre jurídica y afectan directamente la

administración de justicia, lo que refuerza la necesidad de establecer un marco normativo más claro, coherente y predecible. Los resultados sugieren que una mejor comprensión y aplicación de la teoría de imputación podría favorecer una mayor equidad y justicia en la resolución de casos penales, especialmente en aquellos que involucran a funcionarios públicos.

En consonancia con el objetivo de esta investigación —evaluar el impacto de las distintas interpretaciones doctrinales de la teoría de la unidad del título de imputación en la resolución de casos de infracción de deber en diversas jurisdicciones—, se constata que la existencia de enfoques divergentes no solo genera decisiones contradictorias, sino también un entorno generalizado de inseguridad jurídica. Esta investigación demuestra que, en ausencia de criterios uniformes, los procesos judiciales pueden resultar gravemente afectados, desembocando en resoluciones carentes de consistencia, objetividad y previsibilidad. La subjetividad en la aplicación de esta teoría repercute directamente en la forma en que se asigna la responsabilidad penal y en la percepción de legitimidad del sistema de justicia, lo que subraya la urgencia de promover una armonización interpretativa a nivel internacional.

El presente estudio se enmarca en la categoría de revisión sistemática, lo que permite situar sus conclusiones dentro de una estructura metodológica

sólida. Este enfoque ha facilitado el análisis y la síntesis de diversas fuentes académicas y jurisprudenciales, permitiendo una comprensión integral de las implicaciones que tiene la teoría de la imputación dentro del ámbito del derecho penal. A través de esta revisión, ha sido posible identificar patrones y tendencias que resultan fundamentales para el desarrollo futuro del marco legal y para la interpretación doctrinal y judicial de esta figura. La naturaleza sistemática del estudio proporciona una base rigurosa para futuras investigaciones que profundicen en las múltiples dimensiones de este campo complejo y en constante evolución.

No obstante, es imprescindible reflexionar sobre las implicancias más amplias de los hallazgos obtenidos. En primer lugar, se destaca la necesidad de impulsar esfuerzos concertados que permitan reducir las discrepancias interpretativas, lo cual podría materializarse a través de reformas normativas, así como mediante iniciativas educativas dirigidas a operadores del sistema de justicia, particularmente jueces y fiscales, sobre los fundamentos y alcances de la teoría de imputación. Se propone además la creación de espacios de diálogo entre juristas provenientes de distintas jurisdicciones, a fin de fomentar el intercambio de experiencias, metodologías y buenas prácticas en torno a la aplicación coherente de esta teoría.

De igual manera, futuras investigaciones podrían abordar cómo las variables culturales,

institucionales y contextuales inciden en la interpretación de la imputación, enriqueciendo así el entendimiento comparado de su aplicación en distintos sistemas jurídicos. El desarrollo continuo del conocimiento en esta área, junto con la formulación de estrategias innovadoras para su implementación, puede contribuir de forma significativa al fortalecimiento de la justicia penal y al incremento de la confianza pública en los sistemas judiciales a escala global.

Referencias

- Amoroso, A. (2022). Criminal repression of CBRN-related violations which do not amount to international crimes. *SSRN Electronic Journal*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.2139/ssrn.4064919>
- Apaza, E., Huincho, M., & Dueñas, L. (2023). La corrupción en el sistema judicial del Perú. *RCEO*, 3(2), 47–53. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.54943/rceo.v3i2.446>
- Argota-Pérez, G., Iannacone, J., & Rodríguez-Santiago, M. (2024). Semántica en la interpretación fáctica sobre el concepto de verdad aproximada del bioecotoximonitor. *Neotropical Helminthology*, 18(1), 25–32. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.62429/rmh20241811770>
- Avellaneda-Vásquez, J. (2024). John Rawls y el derecho penal: pertinencia de la teoría de la justicia en el estudio de la resocialización. *Revista Humanidades*, 14(2), e56108. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.15517/h.v14i2.56108>
- Bernal-Tapia, S., & Pozo-Cabrera, P. (2024). La prisión preventiva y la reincidencia: análisis de la práctica judicial en Cuenca (2020). *Mqrinvestigar*, 8(1), 3587–3596. Documento en línea. Disponible
- <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.1.2024.3587-3596>
- Bustamante Espinoza, L. K., Rojas Verdugo, E. P., Reyes Reinoso, J. R., & Flores Urgilés, C. H. (2021). Teoría del ser humano unitario en el cuidado de la salud mental: una revisión sistemática. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 5(38), 113–123. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol5iss38.2021pp113-123>
- Calderón, C., & García, Y. (2022). Imputación objetiva de responsabilidad médica. *Verba Luris*, 46(2), 213–229. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.2.8502>
- Couso, J., & Perret, S. (2023). Responsabilidad penal por intervención en crímenes de dictaduras en el ejercicio de funciones judiciales: estudio exploratorio del caso chileno y perspectiva comparada. *Política Criminal*, 18(36), 904–934. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.4067/s0718-33992023000200904>
- Cramer, R., & Ludovic, J. (2022). State policies relevant to disease intervention specialists in the United States. *Sexually Transmitted Diseases*, 50(8S), S14–S17. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1097/olq.0000000000001661>
- Díaz, A. (2023). Estándares de la prisión preventiva en el marco constitucional del derecho procesal peruano. *Dilemas Contemporáneos Educación Política y Valores*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iespecial.3964>
- Díaz-Sánchez, C. (2022). El principio de objetividad en el proceso penal ecuatoriano. *Iustitia Socialis*, 7(1), 428. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35381/racji.v7i1.1922>

- Estévez, D. (2022). Derechos humanos internacionalmente reconocidos ante la Corte Penal Internacional. *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal*, (10). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/anidip/a.11937>
- Flores, C., Sánchez, S., Flores, N., & Cevallos, K. (2023). Teoría de juegos aplicada a la toma de decisiones en contextos empresariales competitivos en el mercado de bicicletas y motocicletas. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.5529>
- Huda, M., Awaludin, A., & Siregar, H. (2024). Legal challenges in regulating artificial intelligence: a comparative study of privacy and data protection laws. *IJSH*, 1(2), 116–125. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.59613/g8dc9v94>
- Huertas, O., Morales, I., & Archila, J. (2022). ¿Es posible aplicar directamente la responsabilidad del superior del Estatuto de Roma en Colombia? *Jurídicas Cuc*, 19(1). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.02>
- Hurtado-Valderrama, K., Hurtado-Chávez, E., & Hurtado-Valderrama, E. (2024). Título de imputación del extraneus por su participación necesaria en el delito funcional de colusión. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(4), 688–699. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2491>
- Isaza, E., & Vélez, H. (2023). Los ferrocarriles y las actividades peligrosas en el siglo XIX: una historia escondida sobre la responsabilidad civil en Colombia. *Estudios de Derecho*, 80(176). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v80n176a10>
- Jaya, V. (2024). El rol de la interculturalidad y el pluralismo jurídico en la interpretación constitucional de la ley penal. *Revista Ciencias Jurídicas*, 1(1), 193–231. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.69633/yc4va861>
- Jiménez, N. (2020). De la privación a la restricción de la libertad y otras sanciones penales: ¿hacia un paradigma restaurativo en la justicia especial para la paz colombiana? *Vniversitas*, 69, 1–23. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj69.prls>
- Juárez, C. (2024). Definición y alcances del concepto jurídico de funcionario público a la luz del artículo 425° del Código Penal Peruano. *Lex - Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 22(34), 237. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.21503/lex.v22i34.2791>
- Lemus, E. (2021). Resoluciones judiciales sobre imputación objetiva e imprudencia. *Revista Académica Sociedad del Conocimiento Cuzac*, 1(1), 1–5. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.46780/sociedadcuzac.v1i1.4>
- León, P. (2021). Autoría y participación en la infracción del deber: una especial referencia al delito de cohecho. *Iuris Dictio*, 14. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2333>
- Mendizábal, W. (2023). Técnica de operatividad de problemas en investigaciones jurídicas cualitativas y cuantitativas. *Revista de Climatología*, 23, 29–58. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.29-58>
- Núñez-Díaz, L., Rojas-Luján, V., & Yache-Cuenca, E. (2023). Relación de tutela de derechos del imputado con vulneración del derecho al debido proceso penal. *Iustitia Socialis*, 8(2), 148–160. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2904>
- Olaya, M. (2023). Concepción relacional del peritaje: experticia del perito en la ley penal y procesal colombiana (1873–1980). *Humanitas Hodie*, 5(2), H52a1. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.28970/hh.2022.2.a1>

- Pérez-Prat, L. (2021). Observaciones sobre el derecho al patrimonio cultural como derecho humano. *Periférica*, (15), 319–342. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.25267/periferica.2014.i15.22>
- Ramírez, M. (2020). La responsabilidad del extraneus en el marco de los delitos especiales: una visión del principio de unidad de título de imputación. *Ciencia Jurídica*, 9(17), 57–70. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.15174/cj.v9i17.323>
- Rivadeneira-Merino, G. (2024). La aplicación de la autoría mediata en los aparatos organizados de poder en el ordenamiento jurídico penal ecuatoriano. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(1), 605–617. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2224>
- Rodríguez-Puerto, M. (2022). El «medium rei» y el contexto hermenéutico: similitudes y diferencias. *Persona y Derecho*, 215–234. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.15581/011.86.010>
- Sirtori, E. (2020). Criterios de imputación objetiva en el derecho de daños de España y Colombia. *AnuDerPri*, 2, 167–204. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.15425/2017.354>
- Sotomayor, M., Arcineigas, J., Plaza, H., & Davila, G. (2024). Análisis de las líneas jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia penal entre los años 2000–2020. *Recimundo*, 8(1), 167–181. Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(1\).ene.2024.167-181](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(1).ene.2024.167-181)
- Susano, E. (2023). Vulneración de los principios de legalidad y proporcionalidad en el delito de violencia contra la autoridad policial, Lima Metropolitana. *CV-EUPG*, 2(2), 143–153. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.24039/rcvp2023221711>
- Tapullima-García, J. (2024). Relación del principio de legalidad y la libertad ambulatoria en intervenciones policiales frente al estado de emergencia sanitaria, Tarapoto 2020. *Revista Científica Ratio Iure*, 4(1), e635. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.51252/rcri.v4i1.635>
- Toledo-Brahan, N., Rosado-Orsorio, A., Alvear-Tóala, S., & Ros-Álvarez, D. (2024). Responsabilidad penal de los funcionarios públicos en delitos a la administración del GAD [Criminal liability of public officials for offenses against the administration of the GAD]. *VD*, 3(especial2), 266–274. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.62574/x56enn39>
- Toro-Camacho, K., Castillo-Barrero, A., Paucar-Sarmiento, G., & Jiménez-Montenegro, J. (2022). Dogmática jurídico-penal en los profesionales del derecho. *Iustitia Socialis*, 7(2), 1284. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35381/racji.v7i2.2381>
- Vásquez-Jaworski, F., & Quevedo-Quinteros, R. (2024). La imputación objetiva de los agravantes al coautor de un delito. *Mqinvestigar*, 8(3), 5363–5388. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.3.2024.5363-5388>
- Vélez, C., & Burgos, E. (2024). Aplicación del derecho penal en el Ecuador: un análisis integral. *REALCA*, 7(1). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.47230/ra.v7i1.70>
- Zambrano, D., Puruncaja, B., Villarreal, J., & Palacios, D. (2024). La importancia de la valoración de la prueba en procesos administrativos. *Polo del Conocimiento*, 9(5), 2082–2101. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.23857/pc.v9i5.7289>
- Zurita-Beltrán, M., Galarza-Fernández, A., Rodríguez-Barba, K., & Correa-Troya, S. (2024). Legalidad y legitimidad constitucional en la elección del defensor público en Ecuador 2024 [Legality and constitutional legitimacy in the election of the public defender in Ecuador 2024]. *VD*, 3(especial2), 172–180. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.62574/3c2vt607>